30/04/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Jurisprudencia

A pesar de la diversidad de Tribunales Superiores de Justicia y sus múltiples fallos, la jurisprudencia del Tribunal Supremo sigue siendo necesaria para complementar el ordenamiento, en la actualidad es especialmente importante entender su último sentido. Para ello es oportuno recordar el pensamiento del Dr. José Juan Pintó Ruíz cuando dice “la jurisprudencia se muestra como un conjuntode resoluciones coincidentes que contemplan situaciones fácticas específicas, singulares, concretas. No todas son idénticas. Y por ello, la misma jurisprudencia lleva en su seno, una vocación de particularizar en todo caso, y como no todos son iguales, la jurisprudencia muestra, no obstante su unidad de decisión, sutiles variaciones, que no siempre obedecen a un cambio de criterio, sino a un cambio material de circunstancias en el objeto enjuiciado...”(comunicación presentada al pleno de la RAJL el 31/5/2010).

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |